

EXPRESIÓN DE INTERÉS

11 de Septiembre, 2020



Valorando nuestras comunidades y ciudades

Observancia global del Día Mundial de las Ciudades 2021 y 2022

Contexto

ONU-Habitat invita a las ciudades a expresar su interés en hospedar la Observancia Global del Día Mundial de las Ciudades para 2021 y 2022.

El Día Mundial de las Ciudades fue establecido el 27 de diciembre de 2013 mediante la resolución A / RES / 68/239 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se “decide designar el 31 de octubre, a partir de 2014, como Día Mundial de las Ciudades. La Asamblea invita a los Estados, al sistema de las Naciones Unidas, en particular, ONU-Habitat, las organizaciones internacionales pertinentes, la sociedad civil y todas las partes interesadas a observar y hacer conciencia sobre este Día y destaca que los costos de todas las actividades que puedan surgir de la observancia del Día deben sufragarse con contribuciones voluntarias”.

El Día Mundial de las Ciudades es una ocasión anual para promover e inspirar acciones en torno a la urbanización sostenible promoviendo la cooperación internacional, celebrando los éxitos, maximizando las oportunidades y abordando los desafíos creados por el rápido ritmo global de urbanización, así como en innovación, tecnología e inversión, entre otros, y para abordar los desafíos de la urbanización como la vivienda, el cambio climático, el acceso equitativo a los servicios básicos, la seguridad y el trabajo decente.

El tema permanente del Día Mundial de las Ciudades es Mejor ciudad, mejor vida. Cada año se elige un subtema diferente en el que centrarse y se selecciona una ciudad anfitriona para la Observancia Global.

La primera celebración mundial del Día Mundial de las Ciudades tuvo lugar en Shanghai, China, el 31 de octubre de 2014, con el tema: Liderar las transformaciones urbanas. En 2015 el tema fue Diseñado para vivir juntos que tuvo lugar en Milán, Italia; en 2016 fue Ciudades Inclusivas, Desarrollo Compartido en Quito, Ecuador; en 2017 Gobernanza Innovadora, Ciudades Abiertas en Guangzhou, China; en 2018 en Liverpool, Reino Unido Construyendo ciudades sostenibles y resilientes y en 2019 en Ekaterinburg, Federación de Rusia, el Día Mundial de las Ciudades se centró en Cambiar el mundo: innovaciones y una vida mejor para las generaciones futuras.

El Día Mundial de las Ciudades ha recibido un firme apoyo de la República Popular China a través del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano-Rural y la Municipalidad de Shanghai.

ONU-Habitat invita a las ciudades a expresar su interés en albergar la Observancia Mundial del Día Mundial de las Ciudades el **31 de octubre de 2021** y / o la Observancia Global del Día Mundial de las Ciudades el **31 de octubre de 2022**.

Objetivo

El Día Mundial de las Ciudades tiene como objetivo aumentar la conciencia internacional sobre las tendencias, los desafíos y las visiones de la urbanización para el desarrollo urbano sostenible, promover la cooperación internacional y contribuir a los esfuerzos globales para construir ciudades inclusivas equitativas, prósperas y sostenibles que brinden a sus comunidades mejores entornos de vida y calidad de vida.

Participación

ONU-Habitat toma la iniciativa de invitar y movilizar al sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes para observar el Día Mundial de las Ciudades.

La ciudad y el país anfitrión de la Observancia Global trabajan con socios y ONU-Habitat para organizar el programa del evento principal. El anfitrión puede invitar a otras partes interesadas en el país y la región, como ministros y alcaldes, para participar y apoyar la Observancia Global. Se alentará al público en general en la ciudad, el país y en todo el mundo a participar, incluso a través de plataformas globales, incluidas las redes sociales y la transmisión en vivo.

El anfitrión proporciona una contribución financiera a ONU-Habitat para la movilización de la comunidad internacional y otras partes interesadas a fin de garantizar que el evento reciba visibilidad mundial.

Los detalles sobre los compromisos, funciones y responsabilidades de ONU-Habitat y el anfitrión se describirán en un acuerdo de contribución que será firmado por todas las partes involucradas.

Contribución financiera

Para celebrar el Día Mundial de las Ciudades en 2021 o 2022, el anfitrión debe proporcionar a ONU-Habitat una contribución en efectivo de 350.000 dólares estadounidenses (trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses).

La contribución se utiliza para planificar, movilizar a las partes interesadas, actividades de divulgación, sitio web, redes sociales, diseño, comunicación, edición, desarrollo de programas, apoyo a las operaciones, informes y evaluación. En última instancia, apoya la promoción y la comunicación generales del Día Mundial de las Ciudades en el marco del Octubre Urbano.

Además, la ciudad anfitriona debe proporcionar una contribución en especie del lugar con sus instalaciones, espacio de exhibición y servicios, seguridad dentro de la ciudad alrededor y dentro del lugar, interpretación del inglés al idioma local u otros idiomas de alto nivel, oradores, necesidades operativas y logísticas, y viajes internacionales y costos locales para los delegados clave de los países menos adelantados (para más información, ver el Anexo 1).

Criterios y proceso de selección

La selección del anfitrión la realizará un comité interno de ONU-Habitat, al cual se guiará por lo siguiente:

- Demostración de buenas prácticas en el país y la ciudad anfitriona sobre cuestiones relacionadas con los temas del Día Mundial de las Ciudades.
- Equilibrio geográfico basado en las ubicaciones de las celebraciones mundiales anteriores del Día Mundial de las Ciudades.
- Demostración de capacidad y compromiso financiero para cumplir con las condiciones descritas anteriormente y proporcionadas con más detalle en la guía de hospedaje del Día Mundial de las Ciudades adjunta.
- Experiencia en albergar eventos internacionales, incluidos eventos relevantes para las ciudades.
- Accesibilidad de la ciudad para delegados internacionales.

Tema

El tema general del Día Mundial de las Ciudades es *Mejor ciudad, mejor vida*.

El subtema del Día Mundial de las Ciudades 2021 estará vinculado al **Cambio Climático y la Acción Climática**, que es el foco de los programas insignia de ONU-Habitat sobre Asentamientos resilientes para las comunidades vulnerables que buscan la adaptación al cambio climático para los asentamientos informales. 2021 también será el primer año de implementación del Acuerdo de París. El tema también se relaciona con la recuperación posterior al COVID-19 y la importancia de ciudades más verdes que sean más resistentes a posibles pandemias futuras.

El tema del Día Mundial de las Ciudades 2022 estará vinculado al tema del Programa insignia de ONU-Habitat sobre barrios y comunidades inclusivos y dinámicos. Se concentrará en transformar áreas urbanas social, económica y ambientalmente desfavorecidas en vecindarios conectados, dinámicos, diversos y vibrantes que logren una mayor igualdad de resultados para todos. El tema se centrará en la regeneración urbana como herramienta para reducir las desigualdades y la pobreza.

Actividades

Las actividades relacionadas con la Observancia Global se desarrollarán de acuerdo con los recursos humanos y financieros disponibles de la contribución voluntaria del anfitrión. Se desarrollará un programa conjuntamente con el anfitrión. ONU-Habitat proporcionará herramientas y kits de promoción en línea para apoyar la movilización de socios y maximizar el alcance. ONU-Habitat cargará en su sitio web y sitios de redes sociales los detalles de las actividades previstas para el Día Mundial de las Ciudades que se llevarán a cabo en todo el mundo, y se alentará al anfitrión y a los socios a dar amplia publicidad a sus actividades.

Línea de tiempo

La fecha límite para recibir la Expresión de interés para albergar el Día Mundial de las Ciudades 2021 y 2022 es el 31 de enero de 2021. La siguiente tabla describe los hitos y fechas importantes.

Hitos	Date
Apertura de la recepción de propuestas	11 de Septiembre, 2020
Fecha límite para recibir Expresiones de interés	26 de Febrero, 2021
El resultado del proceso de selección se comunica a las ciudades.	19 de Marzo, 2021
Acuerdo legal finalizado y firmado	Abril, 2021
Anuncio de los anfitriones de las celebraciones mundiales del Día Mundial de las Ciudades para 2021 y 2022	Mayo, 2021

Expresión de interés para acoger la celebración mundial del Día Mundial de las Ciudades en 2020 o 2021

Una ciudad o país que desee manifestar su interés en acoger oficialmente la Observancia Global del Día Mundial de las Ciudades en 2021 o 2022 debe enviar una comunicación oficial en un membrete de la organización y con una firma autorizada, destacando su capacidad en las áreas descritas en los criterios de selección e indicando su compromiso de proporcionar una contribución financiera de USD 350.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta mil) a ONU-Habitat, dirigida a la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat, Sra. Maimunah Mohd Sharif.

La comunicación oficial debe enviarse dentro del plazo establecido a la siguiente dirección de correo electrónico: unhabitat-wcd@un.org

Tenga en cuenta: Cualquier envío que no cumpla con los criterios, o que no esté en papel con membrete oficial y debidamente firmado, o que se reciba después de la fecha límite, no será considerado.

Anexo 1

Organización de la celebración mundial del Día Mundial de las Ciudades

Las responsabilidades específicas de ONU-Habitat serán las siguientes:

ONU-Habitat designará un coordinador para trabajar con el coordinador local y el equipo organizador.

ONU-Habitat proporcionará el respaldo y el apoyo necesarios para garantizar la organización exitosa del evento asumiendo las siguientes responsabilidades:

1. Asesoramiento y apoyo a operaciones y logística

- Orientar al anfitrión sobre la preparación de la Observancia Mundial del Día Mundial de las Ciudades;
- Ayudar con las invitaciones de invitados internacionales;
- Apoyar la logística y los arreglos de viaje relacionados con los invitados internacionales invitados y patrocinados de fuera del país anfitrión;
- Manejar el registro en línea de participantes internacionales;
- Comprometerse con la Ciudad para acordar el lugar y el establecimiento del mismo de acuerdo con los requisitos;
- Envío de información y materiales promocionales al lugar;
- Mantener la base de datos y difundir todas las invitaciones internacionales.

2. Invitaciones

- Invitar a representantes de alto nivel del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales pertinentes; sociedad civil; representante de los Estados miembros, alcaldes y otras partes interesadas pertinentes;
- Invitar a representantes de la comunidad diplomática en el país anfitrión
- Difundir todas las cartas de invitación internacionales que puedan ser firmadas conjuntamente.

ONU-Habitat invitará al evento a funcionarios de las Naciones Unidas, alcaldes fuera del país anfitrión y organizaciones y expertos reconocidos internacionalmente, representantes de misiones extranjeras y otros socios, en estrecha colaboración y consulta con la ciudad. La ciudad invitará, en estrecha colaboración con ONU-Habitat, al máximo representante posible del gobierno anfitrión y a representantes de los ministerios responsables de varios aspectos de la urbanización, por ejemplo, los ministerios de gobiernos locales, vivienda, infraestructura, desarrollo urbano, planificación regional y medio ambiente, expertos locales, entre otros, al evento.

Siempre que sea posible, las cartas de invitación serán firmadas conjuntamente por ONU-Habitat y la Ciudad utilizando firmas electrónicas exclusivamente para este propósito. Las partes consultarán y acordarán si la firma electrónica del alcalde de la ciudad anfitriona se proporcionará a ONU-Habitat, o la firma del Director Ejecutivo de ONU-Habitat se proporcionará a la ciudad con el fin de firmar la invitación conjunta.

3. Publicidad

- Preparar kits de información en línea y herramientas de marca, una nota conceptual del Día Mundial de las Ciudades, declaraciones relevantes, carteles y pancartas de diseño, cartas de invitación, el programa del día;
- Proporcionar información a los gobiernos y las partes interesadas sobre el tema y la ubicación de la Observancia Mundial del Día Mundial de las Ciudades a través del Director Ejecutivo de ONU-Habitat;
- Anunciar los eventos de celebración del Día Mundial de las Ciudades en todo el mundo a través de todos los medios disponibles, incluidos boletines informativos específicos, redes sociales y anuncios en Internet;

- Preparar y difundir comunicados de prensa y dar a conocer el Evento a los medios de comunicación internacionales;
- Desarrollar una página dedicada al Día Mundial de las Ciudades en el sitio web de ONU-Habitat en inglés.

4. Programa

- Proporcionar orientación sobre el programa principal para la Observancia Mundial del Día Mundial de las Ciudades;
- Proporcionar orientación sobre el programa de eventos paralelos, talleres, sesiones paralelas en el lugar el día y, si corresponde, en el período previo e inmediatamente posterior al Día Mundial de las Ciudades.

Las responsabilidades específicas de la Ciudad serán las siguientes:

1. La Ciudad designará un punto focal y un equipo organizador que trabajará con ONU-Habitat;
2. La Ciudad proporcionará a ONU-Habitat la lista de participantes internacionales a quienes la Ciudad desea invitar al Evento para su posterior difusión por parte de ONU-Habitat;
3. La Ciudad puede invitar a todas las personalidades identificadas, es decir, alcaldes o expertos de la Ciudad anfitriona para que asistan al Evento mientras compartan los contactos con ONU-Habitat;
4. La Ciudad proporcionará a ONU-Habitat un apoyo financiero de un mínimo de 350.000 dólares estadounidenses (cuatrocientos mil dólares estadounidenses) 30 días después de que se haya finalizado el Acuerdo Legal para el apoyo proporcionado por ONU-Habitat para el evento organizado en 2021. Para albergar el evento en 2022, el apoyo financiero se proporcionará a más tardar el 31 de marzo de 2022;
5. La Ciudad proporcionará todos los servicios logísticos y de TI necesarios y cubrirá todos los costos locales relacionados con la preparación y organización de la Observancia Global del Día Mundial de las Ciudades;
6. La Ciudad, sin costo para ONU-Habitat, proporcionará el material y el apoyo logístico necesarios, incluida la impresión de mercancía, la impresión de insignias, la provisión de fotografías y camarógrafos para el Evento;
7. La Ciudad, proporcionará sin costo para ONU-Habitat, los locales necesarios para el Evento y las actividades relacionadas, que se llevarán a cabo en la Ciudad anfitriona, incluidas las salas de conferencias y talleres, las áreas de trabajo, el espacio y el equipo de oficinas, los medios de comunicación sala y sala de conferencias de prensa;
8. La Ciudad garantizará una conexión Wi-Fi estable sin costo en todo el lugar, incluidas todas las instalaciones dedicadas al Evento, para todos los participantes y proporcionará una conexión LAN de alta velocidad a Internet para permitir también la conexión a otras ubicaciones del mundo a través de Internet para transmisión en vivo. Además, hará arreglos para proporcionar servicios de interpretación gratuitos (incluido el equipo) a todas las reuniones del Evento en al menos los dos idiomas de trabajo del Evento, es decir, el inglés y el idioma local si es diferente del inglés y agregar, según corresponda, para el sesiones de apertura / clausura, otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas u otros idiomas que puedan aplicarse en caso de una asistencia de alto nivel de dicho país. También es aconsejable proporcionar lenguaje de señas para que el Evento sea completamente inclusivo;
9. La Ciudad trabajará en alianza con ONU-Habitat en todos los aspectos relacionados con la realización del Evento y proporcionará sin costo a ONU-Habitat un lugar para la celebración de la Observancia Global del Día Mundial de las Ciudades con las siguientes instalaciones:
 - Salón principal para la celebración de la Observancia Global con asientos suficientes para invitados y un podio elevado para oradores;
 - Al menos de dos a cuatro salas para debates técnicos y eventos paralelos en el lugar, si esto está incluido en el programa del día;
 - Sala de conferencias de prensa;
 - Cobertura de fotografía y video del Evento y otras reuniones bilaterales del Director Ejecutivo;

- Espacio para la Exposición;
 - Mostrador de registro e información;
 - Una oficina para el Director Ejecutivo de ONU-Habitat para reuniones bilaterales con mobiliario ejecutivo (escritorio, silla giratoria, conjunto de sofás / sillas, mesa de café) para reuniones de hasta 6 personas, incluido café, té y refrigerios durante todo el proceso;
 - Un automóvil adecuado designado con conductor para el Director Ejecutivo durante la duración del Evento;
 - Una oficina para el personal de ONU-Habitat (8 personas) con una gran mesa de reuniones;
 - Una oficina para la Ciudad y otra para personal;
 - Almuerzo para invitados e invitados internacionales; y refrigerios (por ejemplo, agua) durante las reuniones; café, té y bocadillos durante los descansos;
 - Sistema de anuncios públicos y equipo para PowerPoint, presentaciones de video y conectividad a Internet en cada sala;
 - Servicios de interpretación del inglés al idioma local si es diferente del inglés y viceversa; e idiomas adicionales según los delegados confirmados;
 - La marca del Día Mundial de las Ciudades en todo el lugar y la construcción como telón de fondo en el salón principal y otras salas;
 - Seguridad para delegados;
 - 5 postes de bandera con la provisión de la bandera de la ONU además de la bandera de la ciudad local; la bandera del país se puede agregar si un ministro del país anfitrión está presente.
10. La Ciudad proporcionará instalaciones médicas adecuadas con personal que hable inglés / idioma local para primeros auxilios en emergencias dentro del área del Evento. Para emergencias graves, la Ciudad garantizará el transporte y la admisión inmediatos a un hospital. Todos los gastos médicos incurridos a partir de entonces correrán a cargo de los participantes. ONU-Habitat, como invitado al Evento, no será responsable de ningún modo por los gastos médicos de ningún participante;
 11. La Ciudad garantizará la disponibilidad de transporte público o privado adecuado sobre una base comercial razonable para todos los participantes del Evento y los funcionarios de ONU-Habitat hacia y desde el aeropuerto antes, durante y después del Evento, así como hacia y desde el hoteles así como a las instalaciones durante la duración del evento;
 12. La Ciudad garantizará la disponibilidad de alojamiento en hotel adecuado sobre una base comercial razonable para todos los participantes del Evento;
 13. La Ciudad se compromete a implementar las actividades y proporcionar los servicios descritos en el Acuerdo a través de su estructura organizativa y mediante el uso de profesionales designados y de acuerdo con sus necesidades específicas identificadas por la Ciudad;
 14. La Ciudad contratará y proporcionará, a su cargo, personal local y voluntarios, que trabajarán en estrecha colaboración con el personal de ONU-Habitat y bajo la coordinación general de la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat o las personas designadas por ella;
 15. La Ciudad se asegurará de que el personal local esté disponible para trabajar durante todo el período del Evento y, cuando sea necesario, antes del Evento;
 16. La Ciudad puede, a solicitud de la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat o cualquier persona designada por ella, hacer arreglos para los números adicionales del personal local que sean necesarios para atender el Evento.
 17. La Ciudad puede colocar pancartas y marcas en las calles en lugares estratégicos.